

## SISTEMA DE RETIRO JUNTA DE RETIRO UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

## SOLICITUD DE CAMBIO DEL SUELDO MÁXIMO COTIZABLE (TOPE)

Estimados señores:
Solicito evalúe mi petición de acuerdo a la:
☐ Certificación Número 94, del 26 de febrero de 1998, \$50,000.00
☐ Certificación Número 139, del 3 de junio de 2002, \$60,000.00
Adjunto certificación de sueldos devengados.
Firma del Solicitante
Nombre en Letra de Molde
Fecha (DD / MM / YY)
Número de Seguro Social
Dirección Postal



## SISTEMA DE RETIRO JUNTA DE RETIRO UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

## **INSTRUCCIONES**

- 1. Completar la solicitud y entregar en la Oficina de Recursos Humanos de sus unidad o recinto.
  - a. Seleccione una de las siguientes según aplique:
     Certificación Número 94, del 26 de febrero de 1998, \$50,000.00 o
     Certificación Número 139, del 3 de junio de 2002, \$60,000.00
  - b. Firme el formulario preferiblemente con tinta azul.
  - c. Entre su nombre completo, inicial si aplica y contener sus dos apellidos en letra de molde.
  - d. En la fecha cuando firma el formulario, valores numéricos en el formato día/mes/año. Dos dígitos para el día y mes y 2 dígitos para el año. No use guiones o diagonales, el formulario se encarga de colocarlos
  - e. Entre el número de seguro social sin guiones, el formulario se encarga de colocarlos.
  - f. En el valor de la dirección entre la dirección a la cual recibe la correspondencia (postal).
- 2. La Oficina de Recursos Humanos emitirá una Certificación de Sueldos desde el 1 de julio de 1979 o la fecha de ingreso al servicio si es posterior a julio 1979.
- 3. Enviar la solicitud y el original de la certificación de salario a:

SECCIÓN DE BENEFICIOS SISTEMA DE RETIRO UPR PO BOX 21769 SAN JUAN PR 00931-1769